

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Abril de 2006

136/06

Expte. N° 14.092/04

VISTO:

La resolución N° 469/05 por la cual se resuelve transformar "transitoriamente" en Semiexclusiva, la dedicación Simple del cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, que desempeña el Ing. Carlos Bellagio, en la materia Fundaciones de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1° de Julio de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006; y atento la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 29 de marzo de 2006)


RESUELVE

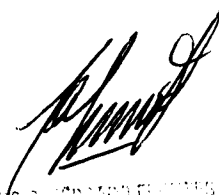
ARTICULO 1°.- Prorrogar la transformación "transitoria" de la dedicación Simple a Semiexclusiva del cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO que desempeña el Ing. Carlos BELLAGIO, en la materia Fundaciones de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1° de abril de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demanda la presente transformación de dedicación en la partida del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva que ocupaba el Ing. Néstor Elías.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, División Personal, Dpto. Docencia, Ing. Carlos Bellagio, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. Carlos Bellagio
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. Carlos Bellagio
FACULTAD DE INGENIERIA